

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la ciudad de San Salvador, a los treinta y uno días del mes de enero del dos mil veinticuatro, **SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:**

I. Que el articulo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que "El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con los fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, números de beneficiarios, empresa o identidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, forma de pago, desembolso y de los últimos tres años".

II. Que, en relación a la información mencionada, el Ministerio de Economía, hace del conocimiento a la ciudadanía que NO SE HAN EJECUTADO OBRAS, en el periodo julio, agosto, septiembre dos mil veintitrés

Lic. Laura Quintanilla

Oficial de Información

MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.